



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 091

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 MAYO 2018

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 18 MAYO 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 058-2018-REGION CALLAO/CS, de fecha 16 de mayo de 2018, emitido por el Comité de Selección; la Resolución Gerencial N° 031-2018-GRC/GA, de fecha 06 de marzo de 2018; Resolución Gerencial N° 082-2018-GRC-GA, de fecha 07 de mayo de 2018; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 031-2018-GRC/GA, de fecha 06 de marzo de 2018, se aprobó el Expediente de Contratación para el Servicio de Supervisión de Obra: "Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao", según Términos de Referencia, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/ 521,942.62 (Quinientos Veintiún Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 62/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Concurso Público, con un Sistema de Contratación a suma Alzada, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, Expediente de Contratación que fuera modificado mediante Resolución Gerencial N° 082-2018-GRC-GA, de fecha 07 de mayo de 2018, en el extremo del sistema de contratación de Suma Alzada a tarifas contenido en los Términos de Referencia;

Que, mediante Informe N° 058-2018-REGION CALLAO/CS, de fecha 16 de mayo de 2018, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 043-2018-GRC-GA, de fecha 22 de marzo de 2018, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Concurso Público N°0002-2018-REGION CALLAO, para la contratación del Servicio de Supervisión de Obra: "Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao";

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para el Concurso Público N°0002-2018- REGION CALLAO, para el Servicio de Supervisión de Obra: "Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao", con un Valor Referencial de S/ 521,942.62 (Quinientos Veintiún Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 62/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que el contenido de las Bases Administrativas resulta ser de la aplicación de la función autónoma que tiene el Comité de Selección, respecto de la cual esta Gerencia no tiene injerencia, debiendo recalcar que dicho Comité, en virtud a la aplicación del control de riesgos debe procurar el continuo respeto a la Ley de Contrataciones del Estado, sus principios y su Reglamento.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria del Concurso Público, indicado en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
LIC. VICTORIA SUELPRES JEREZ  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

